

## ACTA N° 283

### REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2018

En Los Polvorines, a los 4 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14:14 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión extraordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Javier Moro, Elsa Pereyra, Fernando Isuani, Rodrigo Carmona, Bárbara Couto, Marcela Rivarola y Benítez, Carlos Jiménez, Verónica Mossier, Natalia Feld, Sofía Airala, Romina Calderone, Alejandra Soto Cantero y Estela Bernardinelli. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os suplentes Nadina Sgubin en representación de Pamela Flores, Laura Reboratti por Ricardo Paparás, Matías Glomba por Analía Rochi, Norma Faitani por Nahuel Godoy, y Karina Benchimol por Ana Gracia Toscano con el siguiente

#### Orden del día

##### 1.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

1.1.0 Propuesta de Plan Anual y Presupuesto para el Instituto del Conurbano para el año 2019.

##### Al punto 1.0.0

Se somete a consideración la propuesta de Plan Anual y Presupuesto para el Instituto del Conurbano para el año 2019.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que este punto ha sido tratado por la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, que ha emitido dictamen favorable.

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra y expresa que se realizó el análisis de los materiales respectivos y consecuentemente se avanzó en su aprobación general. Manifiesta que en el dictamen de la Comisión se marcaron algunos puntos a tener en cuenta, los cuales se han incorporado en los materiales que el Consejo se encuentra tratando. Dichos comentarios hacían referencia a actividades y tareas de los investigadores docentes. Por otra parte se ha solicitado incorporar cuestiones relacionadas a la comunicación y a la cultura.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que el Plan Anual y Presupuesto en tratamiento es resultado de una serie de reuniones con las diferentes áreas, claustros y listas. Informa que el documento se estructura en tres partes; la primera corresponde al balance y perspectivas respecto de las actividades de formación, investigación y vinculación tecnológica y social para el próximo año; la segunda parte aborda los objetivos institucionales; y la tercera parte desarrolla las propuestas más relevantes.

*Siendo las 14:22hs ingresa la consejera Sandra Hoyos*

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, expresa que el sentido de armar un plan implica poner en discusión una primera versión con el fin de incorporar distintas propuestas. Manifiesta que el plan no debe interpretarse como un listado de actividades abstractas, sino como un instrumento que otorga herramientas que permiten discutir criterios, y en función de ello también opera como un documento que recuerda cuales han sido las posibilidades que se han planteado en el año anterior.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y expresa que existen dos aspectos relevantes a destacar, por un lado la revisión de las carreras del Instituto, y por el otro, las líneas de investigación. Respecto de las líneas de investigación destaca que se realizará un encuentro en el mes de septiembre para avanzar con esa cuestión. Por otro lado, manifiesta que no queda claro en que momento se dará la revisión de las carreras. En relación a esta cuestión propone que se incluya, a lo largo del año, la posibilidad de definirlo en función de lo que haga la Universidad. Manifiesta que debieran realizarse dos o tres encuentros anuales para que los distintos actores, tanto a nivel estatal, etc, tengan en cuenta lo que se hace en la Universidad.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que se prevé llevar a cabo una Evaluación Institucional durante el año entrante, y en función de dicha evaluación, trabajar sobre las reflexiones del propio Instituto. También, informa que tuvo una reunión con el secretario académico, quien ante la preocupación manifestada del Instituto en relación a la oferta formativa, propuso armar encuentros a fin de conversar acerca de cómo completar y mejorar la cantidad de estudiantes. Por otro lado, expresa que una cuestión importante es la educación a distancia, la cual no quedó registrada en el plan.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que el consejero Fernando Isuani plantea invitar a personas puntuales, funcionarios, actores de la comunidad, etc. No lo plantea como una jornada abierta.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa su acuerdo a dicha jornada, y le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien expresa que la Comisión hizo aportes muy valiosos.

El consejero Carlos Jiménez solicita a la presidenta del Consejo de Instituto que se explique en relación a esta propuesta las actividades que se propone para incrementar la recepción.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien destaca que los distintos Comités de Carreras han propuesto realizar reuniones inter Comités, y que en ese sentido se pretende abordar la problemática de manera integral. Por otro lado, comenta que la idea es que los estudiantes identifiquen al Instituto, sus

carreras y los distintos actores intervinientes, así como también, avanzar en la comunicación de forma mas personal para que llegue de manera eficiente la planificación de las distintas actividades.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Plan Anual para el Instituto del Conurbano para el año 2019.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se somete a consideración la propuesta de Presupuesto para el Instituto del Conurbano para el año 2019 (Planillas PPA 1, PPA 2, PPA 3 y PPA 4).

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que la planilla PPA1 contiene desagregadas las actividades de formación, investigación y vinculación, la PPA2 contiene montos, la PPA3 detalla los gastos de funcionamiento, y la PPA4 recoge las metas del Instituto para el año 2019. Por otro lado informa que lo que se somete a consideración es el presupuesto base del Instituto, lo que se financia por Fuente 11. Durante el año entrante se redistribuye lo que se denomina Fuente 16, que son los remanentes del ejercicio anterior, y lo que comprende a gastos de funcionamiento se eleva al 0,78% del presupuesto total. Expresa que los montos destinados a los gastos de funcionamiento tienen una baja tasa de actualización. Informa que en la planilla PPA1 se puede observar un cambio en cuanto al traspaso de investigadores docentes, del área de Estado, Gobierno y Administración Pública al área de Sistemas Económicos Urbanos, y que en ese sentido expresa que en el Instituto se ha dado la apertura de una serie de discusiones que han enmarcado este proceso, a fin de poder llegar a un consenso. Informa que se realizaron distintas reuniones, con el responsable del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, Fernando Isuani, el responsable de la carrera de Administración Pública, Sergio Agoff, con el responsable del área de Sistemas Económicos Urbanos, José Borello, y con los propios investigadores docentes Ricardo Paparás y Carlos Martínez. Se llegó a un acuerdo plasmado en un documento escrito y firmado por todos los intervinientes, a excepción de Carlos Martínez que como se encontraba enfermo acordó mediante correo electrónico informo que pasaría a firmar. Expresa que en cuanto al acuerdo se convino trasladar el puesto del profesor asociado, B10 que ocupaba Alejandro López Accotto, y el puesto de asistente que ocupa Ricardo Paparás al área de Estado, Gobierno y Administración Pública, y que el puesto de profesor que ocupa Carlos Martínez se mantuviera en el área de Sistemas Económicos Urbanos con el compromiso de desarrollar una línea de investigación de esa área. Por último informa que la Comisión de Organización y Desarrollo Tecnológico hizo sugerencias a la PPA1, las cuales se incorporaron a las planillas presentadas.

La presidente del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que en la planilla se puede observar que en el apartado correspondiente a Investigación aparecen "a designar", y que los mismos corresponden, por un lado, a que hay proyectos que están terminando a fin de año y no se encuentran incluidos en proyectos de investigación que comiencen el 1º de enero, cuyos proyectos presentados en el mes de abril, y por el otro, a que existen proyectos que van a pedir prórroga en febrero, pero hasta tanto eso no suceda la situación es la descrita.

La consejera Verónica Mossier solicita la palabra y consulta por ciertos proyectos que aparecen en la planilla con un asterisco, pero no encuentra la referencia.

La presidente del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Gastón Cabo, Director de Gestión Administrativa de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, quien informa que dichos asteriscos aparecen por un problema en la carga que se arrastra desde 2018.

La consejera Sofia Airala solicita la palabra y celebra el acuerdo entre las áreas, el cual se manifiesta en la planilla respectiva. Expresa que pensando hacia adelante, los consejeros que vienen de la conformación del Consejo de Instituto anterior pasaron situaciones incómodas e innecesarias, y en ese sentido pide a los claustros de docentes y asistentes que sean mas responsables a la hora de poner los temas a consideración por parte del Consejo de Instituto.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que justamente se llegó a dicha situación debido a que los protagonistas implicados vedaron cualquier instancia previa para trabajar, lo que claramente ya quedó de manifiesto, una situación personal que se antepuso a las condiciones institucionales, y el Consejo de Instituto avaló y legitimó en su momento, tornándose cómplice de un capricho de carácter personal de Alejandro López Accotto, quien arrastró a su vez a otros dos investigadores docentes. Manifiesta que lo expresado anteriormente por la consejera Sofia Airala le llama la atención. Expresa que hay situaciones personales que debe lidiar cualquier colectivo, complejo como lo es este Instituto, pero como alguien interesado no se quiso dirimir esas cuestiones personales donde correspondía, las llevó al Consejo de Instituto sabiendo que contaba los números para una votación a su favor. Agradece que con este procedimiento de revisión implementado por este nuevo decanato se haya vuelto a unas prácticas más razonables para definir este tipo de cuestiones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y manifiesta que el acuerdo al que se llegó ha sido muy trabajoso, de un carácter frágil, y pensado y elaborado sobre los mecanismos institucionales que permiten tomar este tipo de decisiones complejas. Expresa que respecto de las reflexiones emitidas por las consejeras Sofia Airala y Elsa Pereyra, ambas son una perspectiva de lo que sucedió, y que en ese sentido no existe una única interpretación. Expresa que las perspectivas son controversiales y que dan espacios a que se lleguen a otros acuerdos. Por otro lado expresa que así como el Consejo de Instituto no es el mismo, la Dirección del Instituto, en este caso el Decanato, tampoco es el mismo, ni la situación de los investigadores docentes que han realizado el pedido de traspaso. Expresa que las situaciones cambian y que por todo lo dicho anteriormente el Instituto, las áreas y los investigadores docentes, actualmente están en condiciones de realizar este acuerdo. En ese sentido vuelve a poner en valor la trabajosa posibilidad de tomar decisiones de esta manera, y eso es lo que se quiere plantear para adelante. Por último,

plantea que otras situaciones como estas se van a volver a suscitar, teniendo en cuenta la complejidad con la que cuenta una institución como es el Instituto del Conurbano, y que ante ellas, hay que poder responder de forma institucional y de manera transparente.

La consejera Sofia Airala solicita la palabra y manifiesta que le parece muy fuerte y poco constructivo el término "Consejo cómplice" utilizado por la consejera Elsa Pereyra, y que en ese sentido cada consejero se hace cargo de las decisiones que toma. Aclara que la votación de los temas no se encuentran "armadas", sino que se resuelve de acuerdo a los argumentos que se explicitan en ese momento. Manifiesta también que le parece muy desgastante para un consejero graduado, y estudiante, participar de un Consejo de Instituto donde se toma una decisión y luego tener que pasar por toda esta situación que implica una pelea entre docentes, en la que no forman parte. Propone que las cuestiones de discusión entre docentes se traten en los ámbitos que corresponda, y que no lleguen al Consejo de Instituto si no es estrictamente necesario.

La consejera Estela Bernardinelli solicita la palabra y expresa que respecto de este tema los estudiantes estaban disconformes con las transferencias de los investigadores docentes, y así se expidieron. Además, celebra el acuerdo al cual se arribó.

La consejera Verónica Mossier solicita la palabra y consulta a qué se refiere con el término de "fragilidad del acuerdo" al cual la presidenta del Consejo ha mencionado, y en qué radica dicha fragilidad.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e expresa que en ese sentido sus dichos hacen alusión a que ha costado mucho llegar a un acuerdo, y que todas las decisiones que toma el Consejo son objeto de reflexión y que se pueden seguir procesando. Respecto de la fragilidad mencionada, hace referencia a que son acuerdos que requieren reuniones sistemáticas para avanzar, donde los mismos pueden ir cambiando, pueden seguir siendo revisados, y en ese sentido se quiere avanzar para que se difunda esta manera de tomar decisiones que logren compartir criterios comunes que están en construcción. Expresa que los criterios se ponen a consideración, y una vez acordado se dejan por escrito y se firma. Por consiguiente, lo que trata de transmitir es que este acuerdo no persigue la rigidez ni tampoco el relativismo absoluto de que todo da lo mismo. Expresa que los mecanismos que se observan en este acuerdo reflejan el sentido que tiene para el Decanato del Instituto la construcción institucional en una Universidad pública como la UNGS.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y manifiesta que lo que refleja este acuerdo es el resultado de lo que no se hizo anteriormente. Celebra el acuerdo debido a que es una buena señal para todos y que el mismo se puede hacer de un buen modo. Destaca la tarea de la Decana y la discusión política, ya que iniciar su gestión afrontando un proceso de estas características, y el haber llegado a este acuerdo es una buena señal para todos.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa que las decisiones que toma el Consejo del Instituto son valiosas, y que en ese sentido cualquiera de dichas decisiones pueden ser revisadas, analizadas, etc. pero que le parece fuerte decir que el Consejo ha sido cómplice, porque eso implica directamente a las personas que están formando parte de ese Consejo. Expresa que evidentemente hubo situaciones que no se pudieron resolver adecuadamente, previamente a la reunión del Consejo. Por otro lado, manifiesta esta decisión de revisión de la decisión tomada por el Consejo anterior, abre la puerta a rediscutir cuestiones que no están expuestas, como por ejemplo definir cuáles son las atribuciones que los coordinadores de áreas debieran tener para serlo. Expresa que sería interesante discutir para establecer criterios acerca de cómo se elige un coordinador de área, cuáles son sus atribuciones, cómo participan en las decisiones de las áreas los integrantes de las áreas, lo cual ayudaría a dirimir estas cuestiones en otros ámbitos, que no sea el Consejo de Instituto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y anuncia que se pasará a la votación de las planillas correspondientes a la PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4.

La consejera Verónica Mossier solicita la palabra e informa que habría que corregir el código de la línea de docencia correspondiente al investigador docente Fernando Falappa y ella misma, ya que el nombre correcto de la asignatura es "Política Social Argentina". Por otro lado, informa que el claustro de asistentes se reunió con la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, y que celebra la apertura de dicho espacio y que se hayan analizado y establecido criterios en cuanto a la asignación de los asistentes a las materias, y que los asistentes D1, atendiendo al proceso de formación en docencia, puedan estar a cargo de materias iniciales, teniendo la supervisión de profesores en ese proceso. Solicita poder considerar que la supervisión por parte de los profesores figure como tarea de gestión académica dentro de la PPA, ya que de esta manera funciona como garantía para el asistente, que no cobra el Artículo 21º, en cuanto a que dicha responsabilidad por parte del profesor se encuentra en el presupuesto del Instituto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que existen varios casos de este tipo de situaciones en donde deben ser analizados con detenimiento y que puedan quedar explicitados. Expresa que sería conveniente poder contar para el próximo Consejo del mes de diciembre, o de febrero, con una planilla donde queden explicitados todos estos casos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que hay que analizar la viabilidad de esta cuestión, pero que sin embargo hay acuerdo de que es importante poner en valor el rol de la supervisión de los profesores hacia los asistentes, y que se deje constancia mediante un registro. Manifiesta que en ese sentido, una posibilidad sería incluir estas tareas en la PPA1, y la otra posibilidad, a la cual expresa su acompañamiento, es incluir estos criterios al inicio del primer semestre del próximo año, donde se realiza la asignación docente definitiva.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y expresa que existen demandas puntuales por parte del claustro de asistentes y que respecto de esta cuestión habría que reforzar la actividad en cuanto a la supervisión por parte del profesor a cargo ya que en muchos casos esa supervisión en la práctica se diluye, y que en ese sentido habría que ver algún mecanismo de implementación al respecto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y propone pensar qué mecanismo sería conveniente para poder garantizar estas cuestiones planteadas, e incorporarlas en la planificación docente del próximo año.

El consejero Rodrigo Carmona solicita la palabra y consulta respecto de las cifras expuestas en la PPA4 en cuanto a la cantidad de estudiantes de las carreras, ya que encuentra algunas inconsistencias en cuanto a su interpretación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que las proyecciones en cuanto a los números de los estudiantes se le solicitan a la Secretaría Académica, y le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que respecto de los datos de proyección se espera que para el próximo año se incremente el número de ingresantes ya que pasan directamente a la carrera, debido a la implementación de los nuevos planes de estudio.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que para el próximo año se pretende trabajar con esta planilla con más tiempo y poder discutir incluso algunas unidades de medida. Por otro lado, informa que esta planilla tiene un nivel de procesamiento directamente relacionado con los datos proporcionados por las Secretarías de la Universidad.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Presupuesto (planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4) para el Instituto del Conurbano para el año 2019.

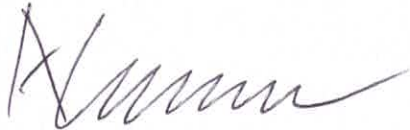
Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Antes de finalizar la sesión, la presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y recuerda la invitación a los/las consejeros/as que el próximo martes 18 de diciembre se realizará la celebración de fin de año del Instituto del Conurbano.

Siendo las 15:46hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:  
Andrea Catenazzi



CONSEJERO:



Fernando

CONSEJERO:



Sebastian